

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

1.25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Martes 28 de Agosto de 1894. Núm. 12,766

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 1.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

COLEGIO DE SAN ANTONIO

dirigido por

DON ANTONIO MORALES ROCAMORA,

establecido

en la calle de San Lorenzo, núm. 5, MURCIA.

El objeto de este antiguo y acreditado centro de enseñanza, no solo es la instrucción de los jóvenes que asisten a sus clases, sino atender con particular esmero a la educación moral y religiosa de los mismos, único fundamento de la verdadera ciencia y sólida virtud.

Con la debida separación e independencia, y desempeñadas por competentes profesores, tiene establecidas las clases siguientes:

Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.
Segunda enseñanza completa, asistiendo los alumnos a las clases oficiales del Instituto provincial, en combinación con las del Colegio.

Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares.
Curso preparatorio para las carreras facultativas de Derecho, Filosofía y Letras.

Teneduría de libros por partida doble, Francés, Gimnasia, Caligrafía, Música y Dibujo.

Los padres ó encargados de los alumnos de segunda enseñanza que hayan pertenecido a este Colegio en el curso anterior y deseen que continúen en él sus estudios, como asimismo los que pretendan ingresar en él inmediatamente, lo manifestarán al Director del Establecimiento antes del día 30 de Septiembre, con objeto de hacer a su debido tiempo la correspondiente inscripción de matrícula en el Instituto provincial.

Las clases de instrucción primaria empezarán el 16 de Septiembre, y las de segunda enseñanza y carreras especiales el 1.º de Octubre.

Los alumnos son de tres clases: internos, medio-pensionistas y externos.

Para mas antecedentes pídase reglamento al Director D. Antonio Morales Rocamora, San Lorenzo, 5, Murcia.

GRAN VAQUERIA SUIZA

DE FRANCISCO RUIZ,

establecida en la Carretera de Cartagena.

Con el fin de regularizar un servicio tan importante en esta capital, he adquirido una ganadería de vacas de pura raza suiza, que por su sólida robustez el público podrá juzgar la bondad de su clase.

Para el día primero del próximo mes de Septiembre, se establece la venta a domicilio en esta población, por la mañana a las 6 y a las 5 por la tarde, de la exquisita leche de tan hermosas reses al alcance de todas las familias hasta de las de mas escasa fortuna, como podrán juzgar por los siguientes:

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

A diario, medio litro ó sea un cuartillo, a 0.30 peseta.—1/4 litro, ó sea medio cuartillo, a 0.18.—Por abonos de nueve días en adelante, medio litro, a 0.25 y 1/4 litro a 35 céntimos.

NOTA—Esta vaquería tendrá UNA SOLA SU CURSAL en esta población en el CAPE DEL SIGLO, donde el servicio de esta misma leche será permanente y también se servirá a domicilio.

Para mas comodidad del público se recibirán encargos en la tienda de Sta Eulalia Droguería del Sr. Ruiz en San Bartolomé, en la plaza de San Julián casa de D. José María Sánchez y en la Alameda de Colón (Barrio) casa de los Sres. Martínez hermanos.

Los pagos por abonos son anticipados. 4-1

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCION ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA SUS POSESIONES.

SELLOS DE CAUTCHUC

en el establecimiento de La Paz de Murcia,

Cristóbal, 7.

SE GARANTIZAN LOS TRABAJOS

Autógrafos comunmente llamados

ESTAMPILLAS

Encargado en este establecimiento y no fiándose al público de correspondientes, le resultan mas económicos los trabajos.

LA PAZ DE MURCIA

El desencanto.

Nuestro colega «El Pueblo» escribió un artículo ensalzando la moralidad republicana, fundándose en unas acusaciones que había hecho en Arganda el concejal republicano de Madrid Sr. Niembro.

Nosotros, que no creemos que la moralidad esté vinculada en ningún partido, pues todos tienen malos y buenos hombres, y mas de estos que de los primeros, contradijimos lo expresado por «El Pueblo» con otros datos de los que resulta que concejales republicanos de Granada, no hacen administración que se pueda juzgar modelo; según las denuncias y caricaturas que constantemente leemos y vemos en «El Manicomio» de aquella capital.

Pero a esta nuestra observación, para atenuar los entusiasmos del colega y quitar alcance a sus dardos para los monárquicos, en los que está entronizada la inmoralidad según él, le faltaba el golpe de gracia y este ha sido la retractación del Sr. Niembro, que según Pepe el corresponsal de «El Pueblo», ha dicho en plena sesión del Ayuntamiento de Madrid, que aquello no fué mas que un momento de inspiración.

Fuese otra vez «El Pueblo» del Sr. Niembro para escribir artículos sobre moralidad.

«El Correo de la Noche» publicó el sábado el último escrito del Sr. Munera dirigido a «El Diario».

Lo mas importante de él es el párrafo siguiente:

«Rechaza el Sr. Martínez Tornel (y es natural que lo haga) mi afirmación de que en «El Diario» ha sostenido proposiciones incompatibles con el dogma católico: Sr. M. Tornel, lo dicho dicho está, proporcionalmente V. la colección de su periódico y yo se las señalaré.»

¿Se proporcionará la colección para que se señale y se haga la abjuración?

El haber dicho «El Diario», no sabemos con qué autorización, que muchos sacerdotes distinguidos y meritorios creen que es cuestión de conciencia el no contribuir a sostener un periódico como «El Correo de la Noche» que no puede producir mas que disgustos, ha obligado a D. A. J. G., cuyas iniciales no son un misterio, a salir en defensa de «El Correo» con un artículo dirigido a «El Diario». Este, que todo lo medita, no sabemos si habrá meditado que a esos sacerdotes los pone en pugna con su superior el Prelado, y por eso dudamos que tenga de ellos autorización para decir lo que ha dicho, y si no la tiene y no lo puede probar, lo escrito no tiene ningún valor.

El escrito del Sr. G. concluye con el siguiente párrafo:

«Y como amigo, y leído lo que esta mañana se ha publicado, escrito por el Sr. Tornel, discutiendo con un joven sacerdote católico, le digo: que cuando se desapasiona, vea y reflexione si a un escritor que se llama católico es permitido, aun suponiendo que su contrincante se haya excedido, si es permitido el ensañamiento con que hiere y mortifica a ese sacerdote; el furor con que le clava la espada, y hasta pretende pisarlo. No, Sr. Tornel, no es correcto, ni de almas grandes y cristianas lancear con más fuerza al enemigo, cuando con su actitud ó frases nos ofrece la paz.»

tiendo con un joven sacerdote católico, le digo: que cuando se desapasiona, vea y reflexione si a un escritor que se llama católico es permitido, aun suponiendo que su contrincante se haya excedido, si es permitido el ensañamiento con que hiere y mortifica a ese sacerdote; el furor con que le clava la espada, y hasta pretende pisarlo. No, Sr. Tornel, no es correcto, ni de almas grandes y cristianas lancear con más fuerza al enemigo, cuando con su actitud ó frases nos ofrece la paz.»

Ayer contestaba «El Diario» a los señores D. Antonio Munera y D. Antonio José González.

Al primero lo mas importante que le contestaba era lo siguiente:

«Desde luego tenemos a disposición del señor Munera la colección del «Diario» desde su primer número hasta el presente; por si le fuese molesto hacer su rebusco inquisitorial en nuestra casa, le pondremos la colección donde quiera; aunque en la Biblioteca del Instituto la encontrará también.»

Pero seame permitido comentar este subterfugio del Sr. Munera.

Este señor ha dicho que «El Diario» ha sostenido proposiciones contra el dogma, sin saber cuáles sean. El, que sabe al dedillo las mil heregias de los XIX siglos, no sabe las del «Diario» y sin embargo, se atreve a atribuirselas, ¡Para esto si que se necesita conciencia!»

Al segundo, y sobre la cuestión de los sacerdotes que no creen necesario apoyar al «Correo de la Noche», le dice:

«Por eso no debe extrañar tanto nuestro amigo Sr. Gonzalez, que hayamos afirmado que sacerdotes distinguidos y meritorios creen que no es necesario «El Correo» Afirmación nuestra que puede corroborar con la prueba, tan significativa para el Sr. Munera, con la lista de suscriptores de «El Correo»; en la cual no figuran muchos sacerdotes meritorios. Y eso, que la primera lista de suscritores a ese periódico se formó bajo la influencia de una circular del Sr. D. Tomás Salado, secretario entonces del Obispado, que invitó nominalmente a que se suscribieran a todos los señores sacerdotes de esta diócesis.»

«El Pueblo», en carta de su corresponsal Pepe anuncia una nueva escisión en el patio liberal de la provincia, por causa de presentarse candidatos, por su cuenta, los que por necesidad y sin ofensa alguna para sus personas ni rebajamiento a sus cualidades é importancia, han tenido que ser eliminados de la candidatura que nuestros amigos apoyarán en Caravaca-Mula y Cieza-Yecla.

Reconocemos el derecho que cada uno tiene para aspirar a representar a la provincia, pero daas las razones que han mediado no creemos que nadie se oponga a lo que ya tiene aprobado y aceptado el Sr. López Puigerver, de acuerdo con el Gobierno y su representante.

Creemos que mas ha de estar en lo cierto el diario conservador de la noche que cree que las elecciones se harán sin disgusto y servirán para una reorganización provechosa para el partido liberal, que bien la necesita para que recobren su preponderancia el comité provincial y los antiguos, probados y consecuentes liberales que representan el partido en los pueblos, medio único para la unión.

Tres de nuestros colegas, «El Diario», «Las Provincias», y «El Pueblo», se han alegrado de que «El Popular», de La Unión retire sus inconveniencias y cuanto pueda lastimar al Prelado.

En esto estamos conformes, pero el compañerismo exige que protestaran del calificativo de groserías empleado por «El Popular» al juzgar los escritos de los demás, pues por nuestra parte protestamos de no haberlas escrito, como no estampamos tampoco ninguna injuria para «El Diario», de lo cual injustamente nos acusó este y no ha tenido a bien rectificar por mas que se lo hemos dicho varias veces.

Solo como deferencia y muestra de nuestro agradecimiento al antiguo amigo y compañero, no por lo que nos favorece, accedemos a la publicación de la siguiente carta:

Murcia 26 de Agosto de 1894.

Me hallo, como si dijéramos, con el pie en el estribo y apenas tengo tiempo para ocuparme de otra cosa, que del largo viaje que me propongo emprender. Sin embargo, al leer hoy el número de LA PAZ y enterarme del injusto cargo que a

decano de la prensa provincial le dirige el periódico de Lorca afecto a la política que el Sr. de Puigerver viene observando en esta provincia, atribuyéndole todo lo contrario de lo que por sus actos tiene demostrado, no puedo resistir al impulso de un noble sentimiento, para, como uno de los activos redactores que fué de LA PAZ, asociarme a las sinceras y francas manifestaciones hechas en el periódico decano, en contestación a las de «El Constitucional» de Lorca el cual, reflexionando mejor lo que en un momento de indignación producida por los ataques de otros periódicos contra su jefe provincial, dejó correr la pluma increpando, al que precisamente debiera prodigarle sus elogios, y con tanta mas razón, cuanto que por defender con entusiasmo y persistencia al señor Puigerver, y a cuantos apoyan su política en la provincia, ha tenido bajas de consideración en sus abonos de las que hasta la fecha, nadie se ha cuidado de resarcirle de semejantes perjuicios.

El Sr. D. Rafael Almazán y Martín, ha tenido siempre, y desinteresadamente, las columnas del periódico de que es propietario y director, abiertas para toda aspiración noble y legítima encaminada a favorecer los intereses materiales y morales de la provincia, sin que en el terreno de la política, haya faltado a los compromisos que hubiere contraído, con las personas afectas a la situación que se obligara a defender y apoyar. ¿Qué le han valido su consecuencia y lealtad? Lo que dice en el número 12,465 de su periódico, y otras muchas cosas que se calla y que yo no denuncio, aunque las sé, respetando su silencio. La prensa política de Murcia que no cuenta con el apoyo del partido, cuyos intereses sirva, no puede por menos de morir, ó pasar una existencia miserable y llena de amarguras. ¿Por qué viven otros periódicos con plétora de vida? Porque el entusiasmo de sus ideales y las personas que constituyen su personalidad, les apoyan con numerosas suscripciones que pagan religiosamente y con toda puntualidad. ¿Qué le sucede al periódico órgano de la actual situación? Todos lo saben y no necesita preguntarlo, H. L.

Como ayer dice «El Diario» que como la cuestión de la censura eclesiástica de los periódicos vino después de la circular invitando a suscribirse y apoyar a «La Enseñanza» (hoy «El Correo»), le sugirió el pensamiento que su aquiescencia (a la censura) pudiera traducirse por un memorial de protección ó de subvención.

Conste por nuestra parte que ni supimos nada de la circular a que se refiere el colega, ni que para aceptar la censura tuvimos en cuenta otra cosa que nuestra obediencia a lo acordado en Zaragoza y a la invitación que el Prelado hizo por medio del «Boletín Eclesiástico» a los periódicos que profesan la religión católica.

Hemos recibido un sentido telegrama de gracias de nuestro afligido jefe, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, por el pésame que le dirigimos con motivo de la defunción de su señor hijo (q. e. g. e.)

LA PROVINCIA

Cehegin.

Tenemos el gusto de anunciar la candidatura, oficialmente sancionada, de nuestro particular amigo D. Amancio Marín Ruiz, para diputado provincial conservador, por la circunscripción de Caravaca Mula, en las inmediatas elecciones.

Con tal motivo, resultará una vacante de concejal en este Municipio.

Ayer visitó a sus amigos de esta población el conocido médico y político de Caravaca, D. Ricardo Torrecilla y Toledo.

Moratalla.

Han estado aquí de paso para Cehegin nuestros amigos D. Francisco López Chicheri y D. Amancio Marín y Ruiz, candidato este último, del partido conservador para diputado provincial, el cual será apoyado por algunos otros valiosos elementos.

NOTICIAS.

Ayer tuvimos el gusto de que nos visitara y de estrecharle la mano el valiente soldado de caballería nuestro paisano el célebre Pascual Verdú, que por pase a la reserva ha venido a su tierra licenciado y con solo el premio de una cruz con pensión de 2.50 pesetas al mes por su heroica acción.

Pascual Verdú tiene madre y desea como buen hijo, obtener una colocación para mantenerla: lo recomendamos a los que en lo oficial ó particular puedan satisfacer tan legítimo deseo.

Anteanche regresó de Orihuela el Gobernador Sr. Settler.

